



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En un reciente informe elaborado por las Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a "la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños". La igualdad de género es, por tanto, un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras.

Para medir la diferencia en cuanto a igualdad de género, podemos fijarnos en cinco aspectos concretos: la participación política de las mujeres, el acceso a la educación, el acceso al mercado de trabajo, la violencia de género y por último, la legislación existente destinada a asegurar medidas que garanticen la equidad de género. Las mujeres son relegadas en casi todas las profesiones existentes y son los hombres quienes figuran en la mayoría de puestos de poder de todo el mundo.

La ciencia lejos está de ser la excepción sino más bien es la reina de la regla: en el mundo hay solo un 28% de investigadoras, cobran menos, utilizan menos recursos y la desmotivación en estos ámbitos sucede desde pequeñas. A partir de este gran desequilibrio, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, para alentar que tengan acceso y participación plena y equitativa en este mundo académico tan importante.

En nuestro país, según el Proyecto SAGA (Stem and Gender Advancement-) de la Unesco, las mujeres argentinas, si bien ocupan el 60% de los puestos de investigación del país, dirigen 26,7% menos proyectos de investigación y desarrollo que los varones y solicitan y reciben la mitad del financiamiento con respecto a sus pares hombres. Sin sorprender demasiado, el estudio también indica que las áreas con mayor presencia de mujeres son las ciencias médicas y de la salud, humanidades y artes y ciencias sociales, mientras que en último lugar se encuentran las ingenierías y tecnologías. Estos números preocupan y, sobre todo, en épocas de recorte y crisis económica, en donde la inversión en ciencia y tecnología sufren un deterioro considerable.

En dicho contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la multinacional de cosméticos francesa L'Oréal



Legislatura de la Provincia de Río Negro

instituyeron un prestigioso premio: "Awards for Women in Science" - "Por las mujeres en la ciencia" - que pretende poner en valora mujeres que se destacan en el mundo de la ciencia, y llamar la atención sobre la poca presencia femenina en este campo, buscando mejorar la visibilidad de la mujer en la ciencia mediante el reconocimiento de mujeres que han realizado importantes contribuciones al progreso científico. Es así que el año pasado la física argentina Karen Hallberg resultó una de las científicas internacionalmente galardonadas, hecho que fuera destacado y reconocido por esta Legislatura mediante la Declaración N°34/2019.

La Doctora en Física Karen Hallberg es Profesora del Instituto Balseiro e Investigadora Principal del CONICET en el Centro Atómico Bariloche. Trabaja en la elaboración de métodos numéricos para estudiar las propiedades de materiales complejos, principalmente de los superconductores de alta temperatura crítica, magnéticos, ferroeléctricos y topológicos, que podrían dar lugar a nuevas aplicaciones, en el campo de la medicina -como los aparatos de resonancia magnética nuclear- y para almacenar energía. Investiga las propiedades cuánticas de la materia.

Aunque dedica la mayor parte de su tiempo a estudiar las propiedades electrónicas y magnéticas de los materiales, no deja de descubrir nuevos terrenos. Apasionada de la música, aprendió a tocar el violonchelo hace 10 años. La música le ayuda a inspirarse en su trabajo como científica. "La ciencia es muy creativa, no es una actividad dura en la que uno tiene que hacer cuentas... Tiene muchísimo de inspiración. Se basa en la creatividad y en el arte", asegura quien también tocó el piano durante 10 años. Y, por si fuera poco, le ayuda a mantenerse joven, confiesa. "Es muy desafiante aprender algo nuevo", sostiene.

Para la Dra. Hallberg, el pensamiento científico no solo busca "entender el mundo que nos rodea", también confiere ciertas "actitudes y aptitudes". El pensamiento analítico, la honestidad intelectual, la argumentación basada en evidencia, el trabajo en equipo, el cuestionamiento... son algunas de las cualidades que señala la física. Unas habilidades que deberían desarrollar "todas las personas", precisa.

La autora de más de 80 artículos científicos incorpora la perspectiva de género en la profundización de sus reflexiones y considera que es necesario desterrar el mito de que las mujeres piensan diferente a los hombres. "¡Esto no hace más que aumentar los estereotipos de género!", se exclama. "No es cierto que por naturaleza los hombres tengan un pensamiento más matemático, analítico, abstracto, y que, en cambio, las mujeres tengan un pensamiento



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

más holístico, empático y mejor para el lenguaje", afirma y remite a un artículo aparecido en la revista *Nature* que se dedica a desmitificar este mito.

Y agrega, "Por supuesto es lindo que reconozcan el trabajo de uno, pero lo más importante es que permite visibilizar la física local, un área que, como en ciencias de la tierra, computación, astronomía, matemática, ingeniería, física y química solo alrededor del 30% de los estudiantes son mujeres, y la participación femenina va disminuyendo a medida que se avanza en la carrera. Esa proporción es incluso menor en el Instituto Balseiro: solo un 10% de los estudiantes son mujeres, no tenemos ninguna profesora titular y una sola profesora asociada".

La Dra. Hallberg nació en Rosario, Santa Fe, pero creció en Jujuy, donde fue a la escuela primaria y secundaria. Los primeros años de la carrera de física los cursó en la Universidad Nacional de Rosario, y luego decidió presentarse al examen de ingreso del Instituto Balseiro. En este Instituto se recibió de Licenciada en Física y Doctora en Física. En la actualidad, sigue viviendo en Bariloche.

Recientemente fue elegida como nueva integrante del Consejo de Representantes de la Sociedad de Física de los Estados Unidos, una entidad sin fin de lucro con 55.000 asociados que trabaja para promover y difundir del conocimiento de la física. Fue elegida junto a la científica también argentina pero radicada en EEUU, Gabriela González. La organización que las eligió publica más de una docena de revistas científicas, incluidas las prestigiosas *Physical Review* y *Physical Review Letters*, y organiza más de veinte reuniones científicas cada año. "Para mí es un gran honor haber sido elegida como miembro del Consejo, lo que va a significar participar de decisiones sobre las actividades de la asociación, incluyendo sus objetivos científicos, programas internacionales, congresos, actividades de los socios, publicaciones científicas y de política científica", dijo Karen Hallberg, en un comunicado que fue difundido por el área de Comunicación del Instituto Balseiro.

Por ello:

Autoras: Mónica Esther Silva, Julia Elena Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés científico, educativo y social, la designación de la Doctora en Física Karen Hallberg, Profesora del Instituto Balseiro e Investigadora Principal del CONICET en el Centro Atómico Bariloche, en el Consejo de Representantes de la Sociedad de Física de los Estados Unidos.

Artículo 2°.- De forma.